

	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	JD01.F018	
		FECHA EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

INFORME CONTRATISTA

CONTRATISTA	Maria Eugenia Mendez Cardona
NÚMERO DEL CONTRATO	100.8.4.104.2026
FECHA DE INICIO	18 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio del 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 62.244.000
VALOR DE LA CUOTA	\$ 10.374.000
NÚMERO DE CUOTA	4

El presente documento corresponde al informe de contratista, donde se relacionan las actividades realizadas en la cuota antes descrita, las cuales, entre otras, se reflejan en la, CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, suscrito en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

CUOTA 4

1. Redactar conceptos sobre los procesos disciplinarios, faltas administrativas y normatividad aplicable.

No se reporta actividad este mes

2. Analizar, evaluar y contestar quejas y denuncias relacionadas con procesos disciplinarios y faltas administrativas.

No se reporta actividad este mes

3. Prestar servicios de asesoría en el estudio y análisis de los proyectos de acuerdo asociados a los controles políticos citados en plenaria y en plenarias extraordinarias.

Brindé apoyo en el estudio y análisis de insumos técnicos para el ejercicio de control político, mediante la elaboración de documentos y proposiciones dirigidas a citar a dependencias de la administración distrital, incluyendo la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura, estructurando cuestionarios, líneas de análisis y argumentos orientados a la verificación de la gestión, ejecución de recursos y resultados institucionales.

4. Prestar servicios de asesoría para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos desarrollados en la comisión de Plan y tierras del Concejo Distrital.

No se reporta actividad este mes

5. Desarrollar los informes relacionados en la gestión de la unidad de apoyo normativo conforme a los temas de estudio que han sido radicados por el Honorable concejal.

Elaboré documentos de análisis y soporte para el ejercicio de control político, incluyendo la estructuración de proposiciones y documentos técnicos que contienen cuestionarios detallados, requerimientos de información, y líneas argumentativas orientadas al seguimiento de la gestión pública, contribuyendo al trámite y sustento de iniciativas radicadas por el Honorable Concejal.

6. Prestar servicios de asesoría en la orientación de los lineamientos políticos y estrategias que conduzcan al cumplimiento del objeto del contrato.

Brindé apoyo en la formulación de lineamientos estratégicos para el ejercicio del control político, mediante la construcción de enfoques argumentativos y definición de líneas de intervención orientadas a evidenciar falencias en la gestión administrativa, fortaleciendo la posición política e institucional del Honorable Concejal en el marco de los debates.

7. Cumplir con las demás obligaciones que se le señalen para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

No se reporta actividad este mes

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 27 de abril del 2026.



Maria Eugenia Mendez Cardona
CC. 31991229

Concejo Distrital de Santiago de Cali
Av. 2 N No. 10-65 CAM – PBX 6678200
www.concejodecali.gov.co

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)